

CIRCULAR No. 23
6 de mayo de 2025

DE: Comisión De Etnoeducadores SER y Junta Directiva Departamental
PARA: Juntas Directivas de los Comités Especiales de Pueblo Rico y Mistrató
ASUNTO: Orientaciones Generales Decreto 0481.

Cordial saludo.

Saludamos los procesos políticos, organizativos, pedagógicos que como comités especiales vienen adelantando en pro de la dignificación de la profesión docente y en defensa de la educación pública.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0481 del 30 de abril del 2025, por el cual se reconoce y establece el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), la coordinación de la comisión de Etnoeducadores del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, tiene el gusto de invitarlos a un **taller de lectura, análisis, y aplicabilidad del Decreto** antes mencionado; dicho evento se realizará:

LUGAR: Municipio de Marsella
DIA: 16 de mayo de 2025
HORA DE INICIO: 8:00 a.m.
HORA DE FINALIZACION: 5:00 p.m.

Se les solicita traer, útiles de aseo, cobija y camping.

Atentamente

**SINDICATO DE EDUCADORES
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA**


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General


JOSE ONER JIMÉNEZ C.
Coordinador comisión Etnoeducadores SER

Elaboró: Diana Corrales